



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 406/19
Salta, 13 de Mayo de 2019
EXPEDIENTE N° 6950/18

VISTO: La presentación efectuada por el Cr. Sixto Guillermo ALANIS, Profesor Adjunto, mediante la cual eleva los Contenidos Programáticos de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**, del primer cuatrimestre de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Regional Tartagal de esta Universidad, para el Período Lectivo 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación –Resolución CS N° 441/18 y CD-ECO N° 405/18.

Que a fs. 30 del Expediente de referencia, obra el Despacho de la Comisión de Seguimiento y de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos, que obran de fs. 16 a 27, del expediente de referencia, de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD** del primer cuatrimestre de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Regional Tartagal de esta Universidad, para el Período Lectivo 2019, presentada por el Cr. Sixto Guillermo ALANIS, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, cuyos Contenidos obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Cr. Sixto Guillermo ALANIS, al Departamento Contable, a la Sede Regional Tartagal, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO - Res. DECECO N° 406/19

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA: <u>INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD</u>	DEPARTAMENTO DOCENTE: CONTABILIDAD
CARRERA(S): CPN	SEDE: TARTAGAL
AÑO DE LA CARRERA: 1° Año	CUATRIMESTRE: 1°
PLAN DE ESTUDIOS: 2019	
CARGA HORARIA: TOTAL: 56 HORAS	SEMANAL: 4 HORAS

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
ALANIS, Sixto Guillermo	Magister Dirección de Empresas	Adjunto	Semiexclusiva
TAPIA ALEMAN, Mariana	Contador Público	J.T.P.	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Fundamentación:

La asignatura "*Introducción a la Contabilidad*" es la primera de las asignaturas del ciclo contable de las carreras de Contador Público Nacional y es fundamental para brindar a los futuros profesionales una visión amplia y conceptual de los aportes que la disciplina ofrece a la gestión de las organizaciones en tiempos de cambios y entornos competitivos.

Brinda los contenidos disciplinares de base para la comprensión de todas las materias contables de la carrera y el marco teórico – práctico en la formación del futuro profesional en vista del ejercicio profesional que los llevará a encontrarse en situaciones que pueden no haber estado presentes al momento de su formación pero la base conceptual que brinda la materia le permitirá afrontar con solvencia los nuevos desafíos.

No solo le permitirá al estudiante vincular la asignatura con las demás materias contables, sino que además podrá establecer relaciones con materias afines de las carreras como las de las áreas de la administración, gestión, impuestos o derechos.

Contenidos Mínimos:

La contabilidad. Antecedentes y evolución en el tiempo. Entes: públicos y privados; con o sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Sistema contable: cuentas, métodos de registración.

Vinculación e integración con asignaturas previas: Al ser materia introductoria de la carrera no tiene vínculos previos.

Vinculación e integración con asignaturas simultáneas: Se vincula con las materias que corresponden al mismo cuatrimestre de la carrera lo cual favorece la integración horizontal de los contenidos.

Vinculación e integración con asignaturas posteriores: Para cursar la asignatura Contabilidad I es requisito ser alumno regular en Introducción a la Contabilidad. Para poder rendir la asignatura



Contabilidad I es requisito tener aprobada la materia Introducción a la Contabilidad. Es la materia que brinda la base conceptual para todas las materias contables de la carrera.

OBJETIVOS

Introducción a la Contabilidad constituye la primera asignatura del ciclo contable para las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía. El ingreso irrestricto establecido por el Estatuto de nuestra Universidad implica un acceso de estudiantes caracterizados por la heterogeneidad en su formación y competencias que condiciona al grupo-clase, no solo en lo referente a los aspectos disciplinares, sino también a las habilidades y competencias adquiridas en los ciclos precedentes. De allí su importancia como instancia niveladora de habilidades y competencias para el estudio de la contabilidad de los ciclos superiores.

Objetivos generales de la asignatura:

Al finalizar el cursado, se espera que los alumnos hayan logrado:

- a) Comprender la naturaleza de la disciplina contable y su relación con las otras disciplinas implicadas en el estudio de las organizaciones.
- b) Identificar los elementos patrimoniales de las organizaciones, sus variaciones y sus efectos.
- c) Identificar las etapas del proceso secuencial contable y las herramientas contables de cada etapa.
- d) Habilidad para registrar contablemente hechos u operaciones económicas de las organizaciones.
- e) Actitudes de valoración positiva como participantes activos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

PROGRAMA ANALITICO

Unidad 1: Las Organizaciones.

1.1 Actividad económica del hombre. Necesidades: Concepto y clases. Recursos naturales: clases. Bienes: clases

1.2 Bienes económicos: concepto; requisitos para ser considerados como tales. Propiedad y tenencia de los bienes. La producción de bienes y servicios. Factores de producción: concepto, clasificación y características. Bienes de producción y bienes de consumo. Los servicios. Concepto económico del capital

1.3 El intercambio de bienes y servicios: razón de su existencia y evolución histórica. Dinero: concepto y clases. Precio: concepto; parámetros económicos de su determinación. El Comercio: concepto, importancia y clasificación.

1.4 Empresa: concepto, elementos y clasificación. Propiedad de la empresa. Sus órganos administrativos: funciones. Operaciones y hechos económicos de las empresas. Concepto jurídico y contable del capital de las empresas. Beneficio en las empresas.

1.5 Entes privados sin fines de lucro: características, objetivos y recursos. Entes públicos: características y fuentes de financiamiento.

Unidad 2. La Contabilidad.

2.1 La Contabilidad: concepto y caracterización. Opiniones doctrinarias sobre su ubicación en el marco del conocimiento. Evolución histórica. Finalidades y funciones de la Contabilidad. Relaciones y vinculaciones con otras disciplinas.



2.2 La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad de gestión, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica.

2.3. La Contabilidad como sistema de información para terceros. Información Contable: aspectos a los que se refiere, condiciones que deben reunir la información y usuarios.

2.4 Disposiciones del Código Civil y Comercial respecto a la contabilidad: sujetos alcanzados, modo de llevar la contabilidad.

2.5 De los contratos vinculados a la actividad mercantil: aspectos generales sobre sociedades, compraventa, locación, cuenta corriente, bancarios, de servicios y obras, leasing, consignación, comodato.

Unidad 3: El Patrimonio y contabilidad

3.1 Patrimonio: concepto. Elementos componentes del patrimonio de las personas humanas y jurídicas. Patrimonio de los entes económicos: concepto de patrimonio de afectación. La empresa como patrimonio en movimiento.

3.2 La Ecuación Patrimonial Básica: planteo y componentes. Criterios aplicables para determinar la inclusión o pertenencia de elementos al patrimonio. Concepto, naturaleza y componentes del Activo. Concepto, naturaleza y componentes del Pasivo. El Capital contable o Patrimonio Neto: diferencias con los conceptos de capital jurídico y económico.

3.3 Algebra Contable: la igualdad inicial de la ecuación y sus variaciones en el tiempo. Las variaciones de los términos de la ecuación patrimonial: el sentido de las variaciones; los cambios individuales en los elementos del patrimonio y su efecto sobre el patrimonio neto; efectos de las variaciones simultáneas. Operaciones permutativas y modificativas. Variaciones en el patrimonio neto producidas por aportes y retiros de los propietarios. Variaciones producidas por ajuste en la medición contable de ciertos bienes.

3.4 Formas de expresión de la ecuación patrimonial básica: expresiones genérica, estática y dinámica. Desarrollo de la expresión dinámica a partir de la expresión estática de dos momentos en el tiempo

3.5 Conceptos genéricos de resultados positivos y negativos, como producto de las variaciones patrimoniales de un ejercicio económico.

Unidad 4. Proceso contable

4.1 Etapas del proceso contable. Las fuentes de datos de la información contable: concepto de comprobantes. Documentos Comerciales: concepto, enunciación y requisitos legales y técnicos de los mismos; modelos usuales. Efectos jurídicos y contables de los documentos comerciales de uso generalizado. Documentos digitales.

4.2 Métodos de registración: concepto y clasificación. Descripción de los métodos de registración. Método y reglas de la partida doble: concepto, origen y obligatoriedad. Enunciación de las reglas a partir de la expresión dinámica de la ecuación patrimonial

4.3 Medios de registración: manuales y electrónicos. Características.

Unidad 5: Herramientas del Proceso de Registración Contable. Sistema contable

5.1 Cuentas: concepto y estructura de una cuenta en Contabilidad. Formas de una cuenta. Relación



con la Ecuación Patrimonial. Clasificación de las cuentas según su naturaleza, contenido, extensión y agrupamiento, carácter representativo y significado del saldo. Desarrollo de una cuenta: adyacente o continuo, gradual y paralelo. Análisis de cuentas: sus procedimientos técnicos.

5.2 Planes y Manuales de Cuentas: conceptos; requisitos que debe reunir la estructura de un plan de cuentas; finalidades. Factores a considerar para la elaboración del plan de cuentas. Pautas para el desarrollo de un plan de cuentas. Codificación de cuentas: concepto, distintos sistemas; criterios de ordenamiento. Planes de cuentas para empresas comerciales, industriales, agropecuarias, servicios: aspectos a considerar.

5.3 Libros de Contabilidad: concepto y características. Clasificación de los libros de contabilidad: a) según el orden de la información, b) según las exigencias legales, c) según su forma, d) según la información que reúnen. Formatos usuales y modo de utilización. Formalidades de los libros de contabilidad: intrínsecas y extrínsecas. Conservación. Eficacia probatoria. Ley de sociedades: disposiciones sobre los libros de contabilidad.

5.4 Los asientos: asientos simples y compuestos en los registros cronológicos; anotaciones y detalles, su importancia; asientos en los registros sistemáticos.

5.5 Estructuración del sistema contable: concepto, componentes y estructura.

5.6 Formas de registración: directa, centralizada y seccional. Secuencia de registración contable: contabilización en libro Diario General, en libro Mayor General y confección de Balance de Sumas y Saldos.

PROGRAMA DE EXAMEN

Bolilla 1:

1.1 Actividad económica del hombre. Necesidades: Concepto y clases. Recursos naturales: clases. Bienes: clases.

2.2 La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad de gestión, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica.

3.3 Algebra Contable: la igualdad inicial de la ecuación y sus variaciones en el tiempo. Las variaciones de los términos de la ecuación patrimonial: el sentido de las variaciones; los cambios individuales en los elementos del patrimonio y su efecto sobre el patrimonio neto; efectos de las variaciones simultáneas. Operaciones permutativas y modificativas. Variaciones en el patrimonio neto producidas por aportes y retiros de los propietarios. Variaciones producidas por ajuste en la medición contable de ciertos bienes.

4.2 Métodos de registración: concepto y clasificación. Descripción de los métodos de registración. Método y reglas de la partida doble: concepto, origen y obligatoriedad. Enunciación de las reglas a partir de la expresión dinámica de la ecuación patrimonial.

5.1 Cuentas: concepto y estructura de una cuenta en Contabilidad. Formas de una cuenta. Relación con la Ecuación Patrimonial. Clasificación de las cuentas según su naturaleza, contenido, extensión y agrupamiento, carácter representativo y significado del saldo. Desarrollo de una cuenta: adyacente o continuo, gradual y paralelo. Análisis de cuentas: sus procedimientos técnicos.

Bolilla 2

1.4 Empresa: concepto, elementos y clasificación. Propiedad de la empresa. Sus órganos



administrativos: funciones. Operaciones y hechos económicos de las empresas. Concepto jurídico y contable del capital de las empresas. Beneficio en las empresas.

2.3. La Contabilidad como sistema de información para terceros. Información Contable: aspectos a los que se refiere, condiciones que deben reunir la información y usuarios.

3.4 Formas de expresión de la ecuación patrimonial básica: expresiones genérica, estática y dinámica. Desarrollo de la expresión dinámica a partir de la expresión estática de dos momentos en el tiempo.

4.3 Medios de registración: manuales y electrónicos. Características.

5.5 Estructuración del sistema contable: concepto, componentes y estructura.

5.6 Formas de registración: directa, centralizada y seccional. Secuencia de registración contable: contabilización en libro Diario General, en libro Mayor General y confección de Balance de Sumas y Saldos.

Bolilla 3

1.2 Bienes económicos: concepto; requisitos para ser considerados tales. Propiedad y tenencia de los bienes. La producción de bienes y servicios. Factores de producción: concepto, clasificación y características. Bienes de producción y bienes de consumo. Los servicios. Concepto económico del capital.

2.5 De los contratos vinculados a la actividad mercantil: aspectos generales sobre sociedades, compraventa, locación, cuenta corriente, bancarios, de servicios y obras, leasing, consignación, comodato.

3.2 La Ecuación Patrimonial Básica: planteo y componentes. Criterios aplicables para determinar la inclusión o pertenencia de elementos al patrimonio. Concepto, naturaleza y componentes del Activo. Concepto, naturaleza y componentes del Pasivo. El Capital contable o Patrimonio Neto: diferencias con los conceptos de capital jurídico y económico.

5.2 Planes y Manuales de Cuentas: conceptos; requisitos que debe reunir la estructura de un plan de cuentas; finalidades. Factores a considerar para la elaboración del plan de cuentas. Pautas para el desarrollo de un plan de cuentas. Codificación de cuentas: concepto, distintos sistemas; criterios de ordenamiento. Planes de cuentas para empresas comerciales, industriales, agropecuarias, servicios: aspectos a considerar.

Bolilla 4

1.5 Entes privados sin fines de lucro: características, objetivos y recursos. Entes públicos: características y fuentes de financiamiento.

2.4 Disposiciones del Código Civil y Comercial respecto a la contabilidad: sujetos alcanzados, modo de llevar la contabilidad.

3.1 Patrimonio: concepto. Elementos componentes del patrimonio de las personas humanas y jurídicas. Patrimonio de los entes económicos: concepto de patrimonio de afectación. La empresa como patrimonio en movimiento

4.1 Etapas del proceso contable. Las fuentes de datos de la información contable: concepto de comprobantes. Documentos Comerciales: concepto, enunciación y requisitos legales y técnicos de los



mismos; modelos usuales. Efectos jurídicos y contables de los documentos comerciales de uso generalizado. Documentos digitales.

Bolilla 5

1.3 El intercambio de bienes y servicios: razón de su existencia y evolución histórica. Dinero: concepto y clases. Precio: concepto; parámetros económicos de su determinación. El Comercio: concepto, importancia y clasificación.

2.1 La Contabilidad: concepto y caracterización. Opiniones doctrinarias sobre su ubicación en el marco del conocimiento. Evolución histórica. Finalidades y funciones de la Contabilidad. Relaciones y vinculaciones con otras disciplinas.

3.5 Conceptos genéricos de resultados positivos y negativos, como producto de las variaciones patrimoniales de un ejercicio económico.

5.3 Libros de Contabilidad: concepto y características. Clasificación de los libros de contabilidad: a) según el orden de la información, b) según las exigencias legales, c) según su forma, d) según la información que reúnen. Formatos usuales y modo de utilización. Formalidades de los libros de contabilidad: intrínsecas y extrínsecas. Conservación. Eficacia probatoria. Ley de sociedades: disposiciones sobre los libros de contabilidad.

5.4 Los asientos: asientos simples y compuestos en los registros cronológicos; anotaciones y detalles, su importancia; asientos en los registros sistemáticos

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
SIMARO, Jorge D., TONELLI, Omar E.	Lecturas de Contabilidad Básica	Osmar Buyatti	Bs Aires, 2014
OSTENGO, Héctor C.	El Sistema de Información Contable	Osmar Buyatti	Bs Aires, 2015
FOWLER NEWTON, Enrique	Contabilidad Básica	Editorial La Ley	Bs Aires, 2011

OTRAS PUBLICACIONES

- 1) Código Civil y Comercial de la Nación. Parte pertinente.
- 2) Ley general de Sociedades. Ley 19.550. Parte pertinente.
- 3) F.A.C.P.C.E. Resolución Técnica N° 16. Marco Conceptual.
- 4) Material bibliográfico elaborado por la cátedra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
FOWLER NEWTON, Enrique	Contabilidad Básica	Ediciones de Contabilidad Moderna	Bs Aires. 1980



BIONDI, Mario. ZANDONA, María C.T.	Fundamentos de la Contabilidad	Ediciones Macchi	Bs Aires. 1974
PRIOTTO, Hugo	Contabilidad Básica	Educor	Córdoba. 2013
OTRAS PUBLICACIONES			
AFIP. Resoluciones Generales sobre emisión de comprobantes.			

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller		Problematización	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	X
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: especificar			

Es preciso tener en cuenta que el diseño de las actividades de aprendizaje debe sustentarse en un trabajo de análisis de la cátedra para lograr una reelaboración conceptual que permita su transferencia al campo profesional en una comprensión integral del rol de Contador Público Nacional, Lic. en Administración, Lic. en Economía, etc. La intervención de los alumnos en el medio en el que se desarrolla el proceso de enseñanza, define el perfil profesional del graduado en gran medida, por ello se recomienda:

- Darle importancia relevante a la integración de los conceptos teóricos con los prácticos, para garantizar el desarrollo de competencias profesionales acordes con el contexto socioeconómico y a la inserción laboral de los futuros graduados.
- Concebir el aprendizaje como un proceso de reestructuraciones continuas que permita alcanzar, de manera progresiva, niveles más complejos de comprensión e interpretación de la realidad a medida que el alumno avanza en la carrera.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de resolver situaciones problemáticas reales, comprometiéndolos a involucrarse en las mismas.

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Modelo de aprendizaje seleccionado

Se basa en el modelo implementado desde el período académico 2008, en función de un esquema claramente orientado al desarrollo de aquellas competencias que favorezcan y permitan la autonomía de los alumnos en la generación de los aprendizajes.

Se pone énfasis en la reconstrucción de conocimientos empíricos a través de acciones para obtenerlo y el reemplazo de la capacidad de memorización por la acción intelectual y crecimiento gradual del conocimiento contable mediante la elaboración individual y grupal en los espacios áulicos. Se propende a la interrelación entre los contenidos desarrollados en clases teóricas y prácticas.

Esquema de la estructura general de las clases teóricas:

En función de la audiencia probable, las recomendaciones al personal de la cátedra son:

- Desarrollar abordajes claramente orientados a conseguir los objetivos específicos de



cada clase.

- b) Propiciar la participación de los alumnos en las actividades de aula y destacar los mecanismos de autoaprendizaje.
- c) Prescindir de argumentaciones complejas que no se ajusten al nivel de comprensión del grupo-clase.
- d) Evitar prácticas metodológicas centradas en actividades rutinarias.

Por el volumen del grupo de clase se utiliza la técnica expositiva dialogada buscando motivar al estudiante a participar como mecanismo de mejorar sus habilidades de comunicación y constructor de su propio conocimiento. Se delega en ellos, con orientación de los docentes, las actividades de investigación, búsqueda y análisis de situaciones y casos reales de organizaciones y empresas. Para ello se fijan los lineamientos de búsqueda de información, la disponibilidad del material de la cátedra, así como otros elementos a los que puede acceder a través de la plataforma Moodle. También se complementarán algunas clases con recursos audiovisuales y guías de estudio elaboradas por docentes de la cátedra.

Esquema general para las clases prácticas:

- a) Propiciar la activa participación de los estudiantes en las clases motivándolos a la lectura, resolución de los ejercicios, planteo de alternativas de solución, planteo de dudas y discusión en cada trabajo práctico desarrollado,
- b) Destacar la interrelación de los contenidos de los distintos prácticos de la asignatura y los contenidos de otras asignaturas de la carrera,
- c) Destacar el trabajo metódico y ordenado como una habilidad a desarrollar para el futuro trabajo profesional.

Sistema de evaluación

Criterio General:

En atención al volumen del grupo-clase, se descartan los criterios de referencia personalizada, estableciéndose parámetros asociados a la naturaleza de los contenidos y a la superación de metas de aprendizaje.

Debido a la complejidad y trascendencia de los contenidos y la intención de cubrir la totalidad de los objetivos propuestos, el criterio contempla la preeminencia de diseños tipo mosaico en las evaluaciones formales, tanto para los exámenes de regularidad como para los de promoción.

Los exámenes parciales del régimen de regularidad, como los del régimen de promoción y el integrador final son escritos, garantizando su realización individual.

Las calificaciones parciales en ambos regímenes se vuelcan a una base única de datos, de la que surgen las planillas de regularidad y promoción sin examen final. Todos los exámenes son corregidos a partir de la resolución consensuada de sus planteos, dentro de los cinco días hábiles subsiguientes, mostrando los exámenes a los estudiantes dentro de la función formativa de la evaluación, identificando los errores cometidos e indicando los refuerzos bibliográficos necesarios para subsanar los mismos.

Condiciones para obtener la regularidad

Para regularizar la materia, los alumnos deben aprobar los exámenes parciales y presentar carpetas de trabajos prácticos.



Los exámenes parciales son 2 (dos) esencialmente prácticos, que se definen como recuperables individualmente. Cualquiera de los parciales desaprobados que no fueran recuperados, determinará la condición de alumno libre. Previo a rendir el segundo parcial, los estudiantes deberán presentar sus carpetas de trabajos prácticos para acceder a la instancia de evaluación, o en su defecto al momento de rendir el recuperatorio del segundo parcial.

Condiciones de la Promoción

Para Aprobar la materia, los alumnos regulares deberán aprobar un examen final integrador esencialmente teórico y conceptual, o superar los requerimientos del régimen de promoción.

Quienes no hubieran regularizado la asignatura, pueden rendir en condición de alumnos libres, en cuyo caso deberán superar una evaluación de estricto contenido práctico, previa al examen integrador. En todos los casos, la promoción determina una calificación final única.

Régimen de promoción sin examen final.

Los alumnos que hayan optado por el régimen de promoción automática, se someterán a evaluación de sus conocimientos de teoría, en las fechas que correspondan al recuperatorio del primer y segundo parcial del régimen de regularidad. El acceso al régimen es voluntario y excluyente para alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 6 (seis) puntos en el primer examen parcial del régimen de regularidad.

Las evaluaciones teóricas del régimen no son recuperables y son independientes del sistema de regularidad.

La permanencia en el régimen exige una calificación mínima de 6 (seis) puntos, límite inferior para todas las evaluaciones prácticas y teóricas. Consecuentemente, calificaciones por debajo del límite determinan la baja en el régimen de promoción y el retorno al sistema de regularidad, no pudiendo los alumnos tomar las evaluaciones superadas como promediables a los efectos de la misma.

Asimismo, la inasistencia a las evaluaciones teóricas programadas, supone la caducidad de la opción por el régimen promocional.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De la Enseñanza:

Un proceso de evaluación de la actividad docente resulta fundamental para la mejora de nuestra práctica, de por sí compleja, ya que de ese modo fortalecemos nuestra función formativa individual y como cátedra. Para ello será necesario recurrir a distintas fuentes de información y técnicas de evaluaciones reflexivas y críticas, tanto cuantitativas como cualitativas, que permita obtener e identificar los aspectos de la práctica docente que es deseable mejorar.

Para ello, se proponen los siguientes instrumentos:

- a) Encuestas cerradas, anónimas, a los estudiantes que cursan la materia para obtener una opinión sobre los docentes referidos a aspectos de puntualidad, preparación de clases, trato en el aula, predisposición a responder dudas, etc. Se entrega y analiza los resultados con cada docente para reflexionar su práctica docente y consensuar mejoras.



- b) Control de asistencia y emisión de informe de cumplimiento a reuniones de cátedra, clases de consulta, asistencia a evaluaciones parciales y finales y a reuniones institucionales.
- c) Reuniones con estudiantes de las distintas comisiones, elegidos en forma aleatoria, para analizar distintos aspectos del proceso de enseñanza – aprendizaje. En base a las conclusiones obtenidas se propondrán acciones de mejora y posteriormente se evaluará el resultado de los cambios implementados.

Del Aprendizaje

La evaluación del aprendizaje trata de una apreciación centrada especialmente en procesos más que en resultados y promueve que sea el estudiante quien asuma el compromiso y la responsabilidad de su propio aprendizaje y en consecuencia utilice la evaluación como un medio que le permita alcanzar los conocimientos y habilidades inherentes a la contabilidad.

Para ello, y en función al grupo escolar que tiene a la masividad como característica prevaleciente, se propone los siguientes instrumentos para el análisis del aprendizaje:

- a) Encuestas realizada a través de la plataforma Moodle que permita obtener información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje. Con ello podemos obtener en forma directa la visión y valoración que tienen todos los estudiantes que cursan la materia de los logros personales en su propia formación facilitada por el uso de una herramienta tecnológica.
- b) Entrevistas de grupos de alumnos representativos de cada una de las comisiones, elegidos aleatoriamente.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa